

EL CANAL DEL BIERZO

POR

SEVERO GÓMEZ NÚÑEZ

General de Artillería.

Licenciado en Ciencias.

(De la Sociedad de Estudios Leoneses.)

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN
"LA LUZ" DE ASTORGA
AÑO 1927.



Sucesores de Felipe Peña Cruz.

Pizarro, 16.-Tel. 10850.-Madrid.

JT - F 1888

EL CANAL DEL BIERZO

POR

SEVERO GÓMEZ NÚÑEZ

General de Artillería.

Licenciado en Ciencias.

(De la Sociedad de Estudios Leoneses.)

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN

"LA LUZ" DE ASTORGA

AÑO 1927.



Sucesores de Felipe Peña Cruz.

Pizarro, 16.-Tel. 10850.-Madrid.



JANUARY
1960

LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

San Diego, California

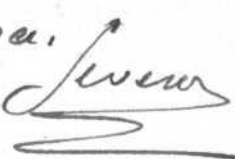
UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY OF THE
SAN DIEGO CAMPUS



R. 160551

t. 1260663

c. 71697562

Al amigo Bae.


ADVERTENCIA

Escribí estos artículos para La Luz de Astorga, a instancias de su director, mi buen amigo Nicesio Fidalgo.

Aquel veterano y batallador periódico, siente por El Bierzo profunda simpatía y confía en que la riqueza perdida que sus tierras encierran, ha de convertirse en realidad al influjo de las aguas del Canal.

Agradecemos su ayuda y tengamos fe en el éxito.

Otro amigo, berciano entusiasta, también escritor a distinguido, Alberto Carvajal, me pide que reproduzca los artículos en un folleto; y así lo hago, en el deseo de no omitir por mi parte ningún esfuerzo ni indicación que tiendan a llevar a mis paisanos, el conocimiento del Tesoro que poseen y que están dejando perderse, en tanto que ellos sufren pobreza.

Extiendo el reconocimiento al Diario de León y al Noticiero Leonés por los elogios que en recientes artículos dedican a mi labor, así como a los muchos bercianos que me felicitan.

Los que hayan leído mi folleto El Bierzo, publicado en agosto de 1919, en la Revista Nuestro Tiempo; mi artículo El Canal del Bierzo, que insertó, con un plano, el Boletín de Colonización y Repoblación interior órgano de la Junta Central, en el número del segundo trimestre de 1920; mi Conferencia El Bierzo, pronunciada en la Real Sociedad Geográfica en sesión pública el

26 de febrero de 1923, ilustrada con grabados y planos; mi folleto El General Munarriz y la Siderurgia del siglo XIX en la Región del Bierzo, acompañado de vistas fotográficas, y otros trabajos sueltos que mi modesta pluma dió a conocer, llevado, del amor que siento por mi país, seguramente, si es bien nacido, aplaudirá mi constancia y firmeza en pro de los futuros destinos del Valle berciano.

Ahora, son las nuevas orientaciones oficialmente promulgadas en decretos-Ley, las que dan facilidades extremas para realizar esa obra racional, sencilla, fácil y barata.

Si no se hace, cuando a los pueblos no se les exige sacrificio dispendioso, habría que convenir en que el espíritu de propia conservación no existía en ellos.

Confiemos en que no dejarán de dirigir los ojos a la verdad, uniendo sus esfuerzos a la iniciativa oficial que abre las puertas al progreso del Bierzo.

Severo Gómez Núñez.

Mayo-2-1927.

El Canal del Bierzo

I

Antecedentes.

Hace pocos días, que casi todos los periódicos de España, publicaron la noticia de que el próximo *Congreso de riegos*, se celebraría en Barcelona durante el mes de mayo próximo (1927).

Es de esperar, que en él tenga representación la *región leonesa*, aprovechando esa ocasión propicia, para dar a conocer lo que en ella puede hacerse para mejorar la agricultura, convirtiendo en regadío, muchos de los terrenos de secano que contiene.

Con tal motivo, vamos a ocuparnos ; *una vez más!* del *Canal del Bierzo*, proyectado por el Estado, planeado por eminentes ingenieros de caminos y admitido, después de prolijos estudios, en el plan de Obras públicas, aprobado en 1902, inserto en la *Gaceta*.

A los artículos y folletos que hemos dedicado a este magno asunto, agregamos este *nuevo esfuerzo*, que consideramos oportuno, empezando por hacer un poco de historia.

* * *

Cuando el ministro de Fomento señor Gasset, inició lo que ha venido llamándose *política hidráulica*,

fueron asignados a la división hidrológica del Miño los estudios de riegos del *Bierzo*, y como obra principal, la derivada del aprovechamiento de aguas del río Sil, que más adelante se complementó con el de las del río Cua, y tenemos por seguro que también se pensaba en utilizar las del río Boeza y las del Burbia. Es decir, que el plan completo podría abarcar y abarcará todo el *Bierzo alto* desde *Bembibre* y todo el *Bierzo bajo*, desde Ponferrada a Cacabelos y Villafranca.

Los trabajos se iniciaron por los ingenieros señores Nora y Pagliery—éste ya fallecido—y el ingeniero señor Casares, dándose preferencia, como más extenso y fácil, al aprovechamiento del Sil; y después de tanteos y discusiones técnicas, vino a concretarse, en la derivación de las aguas, mediante una presa situada poco más arriba del puente de Congosto, metiéndolas en el valle por un canal, que al atravesar en túnel el collado de Cubillos (300 metros de túnel), se bifurcase en dos ramas, una faldeando los Castros (tetras del Bierzo), que vendría a caer el llano en Compostilla, para seguir en línea recta hasta Carracedo, y otra, que atravesando por medio del pueblo de Cubillos, terminaría en el reguerón de Arganza.

Quedaban así beneficiados por el riego, los terrenos situados a derecha e izquierda de las dos ramas, con las acequias repartidoras, que no sólo surtirían de riego las 12.000 hectáreas que, aproximadamente, se cuentan como aplicables a recibirlo, sino las propiedades que ahora lo disfrutan, cercanas al río, cual las huertas y praderas de sus orillas. La previsión de esos sabios ingenieros citados, alguno de los cuales ocupa hoy alto cargo, llegaba al límite de mencionar en la Memoria, la manera de compensar a los artefactos industriales, suministrándoles el equivalente de fuerza, de un salto de 50 metros que producirán las aguas del

canal al caer desde las alturas de Compostilla, y así mismo señalan en ese documento, que la ciudad de Ponferrada, entonces villa, tendría fácil abastecimiento de aguas potables abundantes, sin tasa, con solo pasarlas en sifón desde *Compostilla* a un depósito en la ladera de *Santo Tomás*, a tal presión—dice la Memoria—que los surtidores podrían llegar a la altura de la Veleta de la torre de la Encina.

Varios años duró el período de estudios de campo y de gabinete de los ingenieros. Solamente el señor Pagliery, de memorable fama, vivió en Cubillos del Sil, hacia el año 1893 más de ocho meses seguidos, dedicado a esa labor.

Al fin, tomó forma definitiva, y se elevó al Ministerio de Fomento el primer proyecto, a fines del siglo pasado.

Empezaron en seguida los reparos, y con ellos las ampliaciones, que, sin pretender criticarlos, consistían según se nos decía, en que era preciso buscar un embalse supletorio para que cada rama del Canal pudiera conducir, durante el estiaje, cuatro metros cúbicos de agua por segundo, o sea entre las dos, ocho metros cúbicos; y que como el río Sil, en los estiajes no llevaba más de cuatro a seis metros cúbicos, era preciso almacenar los otros dos durante el período de abundancia.

Obedecían esos cálculos a la idea oficial arraigada, de que los canales llevasen agua suficiente para cultivo de huerta, y por más que nos esforzábamos en explicar que no era esa la tendencia, pues convertir en huertas 12.000 hectáreas, era labor de muchos años, que exigiría cinco veces más habitantes cultivadores que los que hoy cuenta el Bierzo y demandaría fuertes capitales; organización industrial de crédito, para establecer fábricas de conservas, y cuantos problemas

emanan de esa transformación tan amplia; afirmando, en contraposición, que lo que había que buscar y se deseaba era, por de pronto, riegos de *otoño* y *primavera*, *para cereales*, *pradería* y arboleda maderable, épocas en que el río Sil, conduce caudal muy sobrado para suplir cuatro metros cúbicos por segundo a cada rama del canal; por más, repetimos, que en esta doctrina insistíamos, fué lo cierto, que se hizo el estudio de los posibles embalses, con ocasión del cual conocimos al distinguido ingeniero señor Durán, resultando factible la solución, pero, naturalmente, acreciendo el costo y las dificultades de la obra y complicando su tramitación.

Bueno es, sin embargo, hacer constar, que si andando los años se necesitasen embalses, hay muchos sitios, aguas arriba de la presa, donde establecerlos.

* * *

En estas condiciones estaba el asunto, cuando Ponferrada quiso dar empuje a la construcción de ese proyecto, que tan colosalmente podría multiplicar la riqueza del Bierzo, y al efecto, fué a Madrid el alcalde entonces don Cayetano Fernández, con un concejal que nos parece recordar era el señor Romero, y unidos al diputado a Cortes señor Vicuña, me pidieron que me sumase a ellos. Visitamos al ministro de Fomento, y encontramos acogida entusiasta en el que era jefe de la sección de servicios hidráulicos, e ingeniero de caminos señor Gelabert, hoy director general de obras públicas, uno de los hombres de mayor prestigio de tan brillante cuerpo, el que estaba enteradísimo de cuanto se relacionaba con el Canal del Bierzo, obra que se considera como la más clara, barata y segura, de las hidráulicas que están en tramitación.

El señor Gelabert, puso a mi disposición las Me-

morias, los planos, todo el expediente, y pude tomar de origen cierto, cuantos datos quise, que me sirvieran para la propaganda, en el folleto *El Bierzo*; en mi conferencia de la Sociedad Geográfica, del mismo título; en el artículo que vió la luz en el Boletín de la Junta de Colonización interior, acompañando en esos trabajos planos y vistas fotográficas.

* * *

Volvió después de esta tentativa a caer en olvido, la obra madre del progreso futuro del Bierzo, pese a la *predicación* constante que de ella hacía yo en cuantas ocasiones se me presentaban, así en actos públicos, como en conversaciones privadas y en los Centros oficiales. Durante ese período, nos visitó otro preclaro ingeniero de caminos, el señor Gándara, quien practicó diversos sondajes del lecho del río, en el emplazamiento proyectado de la presa de toma de agua, requisito que faltaba, en el proyecto, y que también resultó favorable.

Y así estaban las cosas, cuando en septiembre de 1924, nos visitó en Cubillos, el ingeniero competentísimo señor Graiño, de la división hidráulica del Miño al que dimos a conocer nuestro modo de pensar, explicándoselo, por cierto desde un altozano cercano a mi casa solariega que domina casi todo el trazado del Canal. Era para él muy conocido el proyecto, por pertenecer a la división hidráulica citada, y de tal visita hemos de ocuparnos más adelante, anticipando, que este ingeniero propuso que la base era fijar: 1.º, qué cultivo se habían de aplicar las aguas; 2.º, qué compromiso estaban dispuestos a aceptar los pueblos, de los que para facilitar estas obras, están legislados.

A la sazón era alcalde de Ponferrada don Pedro Blanco, quien se dió cuenta de la transcendencia in-

mensa que aquel momento representaba, y del grandísimo bien que el *Bierzo*, y por ende la ciudad de *Ponferrada* recibirían, si el Canal fertilizase aquellas feraces y extensas llanuras.

Convocó el señor Blanco una Asamblea, citando a las Juntas administrativas de todos los Ayuntamientos del Partido de Ponferrada y del de Villafranca, interesados en el Canal, y a ellas se unieron, espontáneamente, tantos vecinos, labradores, propietarios modestos, que fué insuficiente el salón del Ayuntamiento, y hubo que abrir el teatro contiguo, que se llenó de bote en bote.

Habló desde el escenario el señor Graiño, quien explicó sobre un encerado, la obra; habló el alcalde señor Blanco; hice yo el resumen de aquel entusiasta movimiento regenerador, y las conclusiones, firmadas por unanimidad, en acta oficial que se llevó el señor Graiño, fueron:

- 1.º Riegos de otoño y primavera por de pronto.
- 2.º Aceptación de la construcción por el Estado, en la fase de dar el 50 por 100 de la obra, y el otro 50 por 100 abonado en veinticinco años, empezando el abono de uno a cinco años después de estar convertidas las tierras en regadío; es decir, cuando valen y producen diez veces más.

* * *

Tal es la situación: aún dan más facilidades para las obras de esta clase, recientes acuerdos del actual Gobierno, que han sido traducidos en materia legal.

En el siguiente artículo continuaremos esta faena de propaganda, para la que no se afloja nuestro entusiasmo, porque sólo nos guía el bien y el progreso de nuestra tierra.

II

Facilidades para la obra.

Parece providencial. Cuando escribíamos el anterior artículo, titulado *Antecedentes*, y en el párrafo final, decíamos que aún eran mayores las facilidades para la obra que las concedidas por la llamada *Ley de Aguas*, estábamos lejos de pensar, que a los pocos días, el Gobierno, daría una nueva disposición, por Real decreto, favoreciendo a tal punto la colonización, que de ahora en adelante, ya no habrá medio de eludirla, y merced a ese Real decreto las Diputaciones y los Ayuntamientos, quedan encargados de realizar el plan de riegos en consorcio con los propietarios grandes y pequeños y con los braceros.

Reproducimos la nota de ampliación al Consejo de ministros del 4 del mes de enero de 1927, que publicaron los periódicos de Madrid el día 5, que dice así:

«El Consejo tuvo carácter esencialmente administrativo y se dedicó casi por entero—junto con la operación financiera anunciada para febrero—al estudio de los proyectos de Fomento y Trabajo que se consiguan en la nota.

»Por el decreto sobre reorganización de Pósitos y colonización se dispone, que la nueva Sección de Acción Social Agraria forme un censo de todas las actividades agrícolas, que a su vez servirá de base para la confección, a su debido tiempo, de un Código del trabajo en el campo.

»El organismo—en parte asesor y en parte ejecutor—que a juicio del Gobierno garantizará la tramitación de cuantas iniciativas partan de la Dirección general de Acción Social Agraria, serán las Juntas provinciales y las locales, que actuarán por delegación y dependerán de aquéllas. Serán presididas por los presidentes de las Diputaciones y formadas por técnicos con destino en la provincia, representantes de las Cámaras Agrícolas y Sindicatos, delegado de Hacienda, jefes de Estadística y Trabajo y representantes especiales de patronos que cultiven la tierra y braceros. En los puertos de mar habrá un representante de la Junta de Emigración. Como secretario actuará un funcionario nombrado por el Ministerio del Trabajo.

»Las Juntas locales que se formen en cada pueblo serán presididas por el alcalde e integradas por los representantes de los cultivadores en grande y en pequeño y los braceros. Estas Juntas administrarán los Pósitos y presentarán a la Dirección general las propuestas para colonizar. El lugar propuesto será reconocido por los técnicos del Estado, y la Dirección general formulará un estudio técnico y financiero, que se elevará al Consejo de ministros. De este trámite se deduce que en lo sucesivo no se podrá colonizar sin que en cada caso resuelva el Gobierno en Consejo.

»Se trata, pues, de favorecer y crear la pequeña propiedad sin detrimento del latifundio. No será igual el procedimiento, sino que revestirá diversa forma, según las características que el problema de la tierra presente en las distintas localidades. En general se trata de que, adquiriendo grandes fincas a particulares o consiguiendo la cesión de aquéllas la Provincia o el Municipio se dividan en parcelas para venderlas a plazos diferidos a los braceros.

»Es posible que los primeros casos de colonización,

con aspectos distintos, pero con iguales fines, se den en la laguna desecada de La Nava (Palencia), en la Siberia de Extremadura y en Jerez de los Caballeros.

»Respecto a los Pósitos se facilitaría la liquidación de sus capitales, creándose nuevas modalidades del préstamo, como la de escalonar el pago en anualidades sucesivas.»

Consideramos esa disposición gubernamental, como una de las más sabias para agrandar y perfeccionar rápidamente la agricultura española, que, no hay que darle vueltas, es la que constituye la base de la riqueza nacional, y la más merecedora de protección.

El comentario que, por de pronto, se nos ocurre, es, el de que al lado de esos primeros casos de colonización, que se citan, como posibles, en Palencia, Extremadura y Jerez, puede figurar con ventaja El Bierzo. Con ventaja sí, porque respecto al Bierzo, todo está estudiado, y sólo falta empezar a efectuar las obras del Canal. Las facilidades aún son más claras, por la circunstancia de que en El Bierzo, no necesita el Gobierno comprar tierras, para luego cederlas a precio reducido a los colonos, con plazos de pago cómodos y largos, porque además de contar con numerosos pequeños labradores, existen extensas parcelas comunales y terrenos baldíos que repartidas entre los habitantes actuales, transformadas en regadío, los convertirían en acomodados propietarios, aumentando su capital, o creándolo para los que de él carecieran, logrando así el bienestar de todos los pueblos bercianos.

Para mayor suerte, está constituida una Colonia modelo, la de Santa María de Carracedo, que puede servir de ejemplo, en la que un distinguido ingeniero agrónomo, sucesor de otros compañeros, está demostrando con hechos lo que puede sacarse a la tierra, cuando se cultiva con inteligencia y recursos. Y eso,

que la referida Colonia oficial es de secano, ¡qué sería si el riego la fertilizase! Algo más diremos de esa Colonia en otro artículo.

En fin, en manos, quedará ahora, de la Diputación y de los Ayuntamientos, mejor dicho de los vecinos de los pueblos, ricos y pobres, propietarios y obreros, o *braceros* que pasarán a ser propietarios, el sacudir prontamente el marasmo y aprovechar inmediatamente esa organización salvadora.

III

Rapidez en la ejecución y descripción de la obra y sus ventajas.

(VEASE EL PLANO.)

Difícilmente se encontrará otra obra hidráulica, que ofrezca condiciones tan adecuadas para la pronta ejecución.

Generalmente, los planes de riegos de una comarca, llevan consigo canales de muchos kilómetros, para conducir las aguas al sitio en que han de aplicarse, dando por sentado que las más de las veces, la toma de agua, representa obras costosas que exigen difíciles expropiaciones y son de larga construcción, aparte de lo que representa la incógnita de *lo que pasará* cuando se cargue el embalse. No digamos nada, si no hay firmeza en la seguridad técnica del aprovisionamiento de agua, cual ha sucedido en algunos casos que conocemos, en los que la práctica, no ha respondido a los cálculos teóricos, siendo después precisos suplementos de presupuesto y retrasos de ejecución que hacen interminable la finalización de los trabajos, y agigantan los imprevistos gastos.

Nada de ésto ocurre, con el canal del Bierzo, según vamos a demostrar en un ligero detalle de sus principales segmentos.

El Río Sil.—Lleva al mar al año, según datos oficiales, 1.700.000.000 de metros cúbicos de agua. Des-

de su nacimiento hasta Ponferrada, tiene un desnivel medio de ocho metros por kilómetro. Su caudal disminuye en el estiaje, pero siempre se mantiene abundante, justificando el dicho vulgar, de *El Sil lleva el agua y el Miño la fama*. En *Otoño y Primavera*, finalidad principal, según hemos dicho, de los riegos que *El Bierzo* reclama, le sobra agua para dar cuatro metros cúbicos por segundo a cada una de las dos ramas del canal, sin que a través de los siglos se haya visto a este río histórico, disminuir sensiblemente. La provisión de agua es pues dato seguro, que no puede fallar.

La Presa.—El lugar elegido para la presa de toma de agua, es un gran acierto de los ingenieros que la proyectaron. Se utiliza para ella, una isla de roca pizarrosa dura, situada en el lecho del río, a pocos cientos de metros aguas arriba del puente de *Congosto*, la que casi intercepta el valle: a un lado tiene un recio pedregal seco y del otro, una cortadura profunda de pocos metros de anchura, es el cauce por donde el Sil se desliza. De manera, que gran parte de la presa, la dió hecha la Naturaleza.

Los sondeos del subsuelo, acusan bancos de pizarra compacta, que cruzan de orilla a orilla. Es—cual hemos dicho en un artículo que publicamos en 1920, en el Boletín de la *Junta Central de Colonización y repoblación interior*—una obra barata, de fácil y rápida ejecución, que cuenta, al lado, excelente piedra y arena, para la preparación del hormigón, y por mayor suerte, existe una gran fábrica de cemento hidráulico, la *Cosmos*, en Toral de los Vados, a menos de treinta kilómetros, ligada por ferrocarril del Norte con *Ponferrada*, y por el de *Villablino* desde esta estación a la de Cubillos-Congosto, que está a pocos metros de la presa. El embalse elevador producido por la

presa es de corta extensión y se desarrolla todo en terrenos comunales de monte bajo.

El Canal.—Los terrenos regables empiezan al pie de la misma presa, en las dos márgenes del río, comprendiendo también tierras de Congosto y Posada, mediante un pequeño Canal que derivará por la margen izquierda, y tierras de Cubillos y Bárcena, en la ribera de la derecha, denominada *La Llana del Río*.

Después atraviesa el Canal el collado de *Cubillos*, por tunel de 300 metros, y sale al gran Valle del *Bierzo bajo*, donde se bifurca en dos ramas; una que bordeando los Montes Castros, por encima de *San Andrés de Montejos*, hasta la altura llamada *Campostilla*, cae desde allí al llano de *Columbrianos* produciendo el salto de agua de más de cincuenta metros, al que los ingenieros, además de las que hemos apuntado, han encontrado aplicación feliz a favor de otra obra proyectada para el riego del *Valle de Valdeorras*: sigue desde *Columbrianos* en línea recta esta rama del Canal, atravesando tierras de *Fuentes Nuevas*, *Camponaraya*, *La Bálgoma*, *Narayola*, *Dehesas*, *Villaverde*, *Villadepalos*, *Cacabelos*, *Carracedelo*, *San Martín* y *Carracedo*, terminando en río Cua: la otra rama del Canal, pasa por terrenos de *Cubillos del Sil*, *Cabañas de la Dornilla*, *Posadina*, *Cubillinos*, *Finolledo*, *Cortiguera*, *Cabañas Raras*, *San Juan de la Mata*, *Herbededo*, *Fresnedo*, *Cueto*, *Sancedo*, *Magaz de Arriba*, *Magaz de Abajo* y *Arganza*, saliendo a la Reguera de este pueblo. A un lado y otro de los canales, salen las acequias, derivadas de ellos, distribuyendo el agua a las 12.000 hectáreas de terrenos regables.

Todo el plan se desarrolla, desde la presa de toma de agua hasta el final de los canales, en una zona de veinticuatro kilómetros *próximamente* de longitud por otros tantos de anchura.

La rama del Canal que va por la falda de los Castros, cruza casi todo el trayecto hasta *Columbrianos* por terrenos de monte común; la otra rama también va gran parte por terreno comunal. En el trazado, las acequias, dan riego a todas las huertas y praderas que hoy lo disfrutan. No se lesiona, como es natural, ningún interés agrícola ni industrial creado.

Los terrenos.—Mejor que nosotros podrán hablar de su feracidad y condiciones, los distinguidos ingenieros agrónomos, que tanto han trabajado y trabajan en la Colonia *Santa María de Carracedo*. Son muy feraces, y cuenta el país, muchos y excelentes labradores laboriosos, con ansias de progresar.

La pradería y la arboleda maderable, especialmente el chopo blanco, se forman en esos terrenos, en cuanto hay *un poco de agua* que fertilice, con rapidez asombrosa. Calculamos, que a los dos o tres años de extenderse los riegos por los terrenos hoy baldíos o estériles, se verían florecer extensos prados, y líneas de arbolado, pocos años más tarde, esmaltarían la tierra.

Hemos mencionado en otro artículo anterior, los lotes extensos de terrenos comunales de secano que poseen aquellos pueblos.

Calculamos que entre todos, sumarán más de cinco mil hectáreas, en predios extensos de verdadera importancia, cual los comprendidos entre Cubillos y San Andrés, entre Cabañas de la Dornilla Cortiguera y Cabañas Raras, entre Columbrianos, Fuentes Nuevas y Camponaraya, entre Ponferrada y Dehesas, entre Carracedo y Villadepalos, etc., etc. Estos, harían felices a los habitantes del Bierzo, que verían aumentado su capital o creada propiedad, para aquellos que no tuvieran fincabilidad, al amparo del Real decreto de Colonización forzosamente aplicable, de que hemos hecho mérito en el artículo anterior.

Aún hay más: el *Valle del Bierzo*, presenta en toda su extensión, un subsuelo acuoso a pocos metros de profundidad, y por consecuencia, no son de temer las filtraciones, mejor dicho la pérdida total del agua que se lance sobre la superficie del terreno, porque esa capa líquida inferior lo impedirá; de modo que a los pocos años de entrar las aguas del Sil, adquirirá el país una estructura exuberante y lozana, que favorecerá la creación de nuevos cultivos. Hay uno, cual el del tabaco, protegido por el Estado, que puede llegar a ver presentar en cantidad recogida y en calidad excelente, ya demostrada, pingüe renta. Tenemos noticia de que ya hay quien intenta cultivar una parcela de esta planta, previamente acogido a la ley.

Tal vez pudieran renacer los linares y el cáñamo que en los comienzos del siglo pasado, eran orgullo de muchos pueblos bercianos.

A la mente nos viene el naciente cultivo de la morera, que hoy se inicia, en relación con la industria sedera, que el Gobierno está impulsando. Ese árbol, símbolo de riqueza, se produce en El Bierzo con prodigiosa celeridad y de inmejorable condición. En el andén de la estación del Norte de Ponferrada, pueden verse algunos de reciente plantación y exuberante frondosidad.

En cuanto a arbolado, no sería tampoco descabellado pensar, en aclimatar plantaciones de árbol del caucho, pues tenemos entendido que hay especies en los montes de las Repúblicas hispanoamericanas, que se adaptarían perfectamente a las temperaturas y a las demás condiciones climatológicas de *El Bierzo*.

Pero sin necesidad de eso, con solo los cultivos usuales, especialmente la pradería para forrajes y cría de ganado, y los cereales en cultivo intensivo, daría el riego al *Bierzo* gigantesco aumento de riqueza.

Esos cultivos son asequibles a todos los labradores, que verían aumentadas sus haciendas de un modo cuantioso. Téngase presente, que los prados bien regados, dan dos y hasta tres cosechas al año, además de los pastos, y que la preparación de *forrajes secos* de alfalfa y otras herbáceas, para venta fuera del país, solo exige una modesta prensa de mano, al alcance del más modesto propietario; en cuanto a cereales, los cultivos de secano, a duras penas producen cuatro o cinco fanegas por fanega de grano sembrada, y a veces, años de seca, no dan nada, y, con el riego, se recolectan generalmente más de dieciséis fanegas por fanega de siembra.

En cuanto a la cría de ganado, el *Bierzo*, ha de llegar a ser Centro de abastecimiento de reses gordas para las principales capitales de España y lugar de emplazamiento para un matadero nacional, de ganado, transportado en wagones frigoríficos hasta las grandes ciudades.

No quisiéramos que se nos tildase de exagerados o ilusos. Tenemos la certeza de convencidos y los técnicos pueden comprobar con pocas molestias, la verdad de cuanto dejamos expuesto.

Todo lo que decimos, es rápidamente realizable, con buena y constante voluntad y Fraternal Unión.

IV

No hay dificultades ni puede haber estorbos.

Para una obra como esta no pueden existir dificultades, dado su carácter de *utilidad pública reconocida* y protegida por las leyes.

Sobre los intereses privados, está el interés general de toda una comarca, cuya riqueza se halla adormecida, y que aspira a la mejora de sus habitantes, llevando treinta años en espera del amparo oficial.

En el orden moral, nadie puede oponerse a lo que afecta al trabajo, y todos deben procurar para sus semejantes el perfeccionamiento de la vida que reclama *un poco más de bienestar* para las clases humildes.

En el orden oficial, es el *Canal del Bierzo*, un proyecto concebido por el Estado; planeado de orden superior por sus ingenieros; contrastado y admitido por el Ministerio de Fomento, y que cual antes decimos, no es caso de *improvisación*, sino producto de más de treinta años de estudios prolijos, y se halla en sazón para empezar las obras.

Si alguna entidad particular, quisiera oponerse o estorbarlo, sería vencida por la doctrina legal.

Aumentar la riqueza pública que hoy se pierde, es el gran problema de España.

Hay, sin embargo que procurar, que no se presenten obstáculos, y si la codicia los inventase, salirles al paso anulándolos al nacer, o evitando que nazcan.

Es desde luego inadmisibile, que haya ningún *berciano* que enfle su puntería contra esa obra redentora. Si ese caso se presentase, la voz de la mayoría anularía cualquiera disidencia.

En cuanto a los elementos oficiales, están ahora más que nunca obligados a fomentar el bien público, llevando a cabo la labor *colonizadora*, que el Gobierno les confía, en favor del obrero y del bracero.

Y quedan los núcleos financieros, que han llegado al país a fundar o proyectar negocios.

Examinemos ese aspecto, en demostración que tiempo a éstos les perjudica el Canal del Bierzo, antes les beneficia.

Nada se consigue con soslayar las cosas; la verdad siempre se impone; la verdad es tan valiente que no hay medio de tajarla, porque rompe la prisión y desafia al mundo entero.

En folletos, artículos y conferencias, he dicho, que la obra principal del *Canal del Bierzo*, o por lo menos la de más larga construcción, es el túnel de 300 metros que atraviesa el collado de Cubillos, y que tal vez pudiera aprovecharse el actual túnel del ferrocarril de *Ponferrada-Villablino*, para pasar por él, en tubería enterrada, las aguas con economía de dinero y de tiempo.

En efecto, el citado túnel del ferrocarril, está perforado en la misma sección que el proyectado para el Canal, aunque su solera se halla unos dos metros más alta que la del Canal, y por consecuencia no parece contradictorio, meter por él las tuberías. A nuestro modo de ver, hasta sería motivo de ventaja y alegría para la Empresa del ferrocarril, en inteligencia con el Estado. Esa solución, tendría en favor del Canal, la reducción del tiempo de construcción; pero si no se llegase a ella, habría que abrir otro túnel o ga-

lería casi paralela al del ferrocarril y, naturalmente, de menor sección, según figura en el proyecto, para el paso de las aguas del Canal, y no sería muy grande el retraso; recordamos que en abrir el del ferrocarril se tardó unos diez meses o menos. Merece tratarse ese punto, llegado el momento, y son de esperar toda clase de facilidades; porque siendo el Canal obra del Estado, muchos años antes proyectada que el ferrocarril, tiene derecho preferente, aparte de su carácter de utilidad pública: así lo declaró el señor Cambó (cuando los Ayuntamientos acudieron a la información pública en defensa y salvaguardia de la concesión del Canal) reconociendo que los derechos de los pueblos, eran sagrados y preferentes y por nada ni por nadie, por poderoso que fuese, podrían ser desconocidos ni conculcados. Nos lo dijo aquel señor ministro y debe constar donde corresponda, agregando que había ordenado que la obra del ferrocarril se amoldase al trazado del Canal; y así es en efecto, pues no entorpece la presa, y la vía está más alta que el trazado del Canal.

Aparte de eso, para el ferrocarril Ponferrada-Villablino, es de gran interés favorecer la ejecución del Canal, porque la corriente comercial, el tráfico con Asturias, habrá de aumentar mucho el día que esté construído, por ser Asturias la salida principal de los productos bercianos.

Después del ferrocarril de Ponferrada-Villablino, y por tanto, mucho después del Canal del Bierzo, surgió otro proyecto de embalse en el río Sil, de 218 millones de metros cúbicos, que anegaría todo el valle entre Cubillos y Congosto, dejando bajo el agua a ochenta metros de profundidad, los pueblos importantes de Posada y Bárcena, con sus jurisdicciones enteras y parte de la de Cubillos.

Para realizarlo, tendría previamente que hacerse la expropiación y traslado de esos dos pueblos, cosa enormemente difícil, costosa y larga, por no decir imposible.

También exigiría, previamente, variar el actual ferrocarril Ponferrada a Villablino (que quedaría sumergido en el embalse) desde antes del túnel de Cubillos hasta Santa Marina, o sea de diez a doce kilómetros, perforando para ello algunos túneles costosos. El actual túnel de ferrocarril tampoco se escapaba de quedar sumergido. Los pueblos, hicieron a su tiempo la reclamación en favor de su derecho al canal, y aunque se ofrecía, que en caso de realizar el embalse, desde él se surtiría el Canal con *bombas poderosas*, es claro que aun admitiéndolo, el tiempo necesario para esa obra colosal plagada de obstáculos, haría ilusoria la esperanza que el Bierzo tiene en la pronta transformación en regadío de sus tierras. Nada se ha hecho, en ese proyecto, no obstante los años pasados, y seguramente existen hoy otros procedimientos para obtener energía eléctrica barata, sin tanto gasto inicial; entre ellos, el de las grandes centrales térmicas de carbones de inferior calidad o de carbón menudo pulverizado, establecidas en *boca mina*, que compiten con ventaja con los saltos costosos, difíciles y dudosos, que exigen grandes obras y cuantiosas expropiaciones de larga tramitación.

Acerca de esas Centrales térmicas, ha dado, hace poco una notable conferencia, el sabio jesuita y electrotécnico de fama mundial, gloria de nuestra Patria, Padre Pérez del Pulgar. En la provincia de León tenemos una demostración de la gran economía de esas Centrales, en la Azucarera de Veguellina, que ya quema carbón pulverizado.

Omitimos otras consideraciones. Aún casi huelgan

algunas de las expuestas, porque es evidente que cualquiera concesión que exista, se concede siempre a título precario, salvando los intereses públicos y los del Estado, sin que pueda reconocerse, por tanto, ningún obstáculo, que dificulte o estorbe las mejoras de los pueblos de carácter colectivo y agrícola. En este caso son además, anteriores las iniciativas y proyectos del Estado, a los intereses y proyectos privados.

Puede, según ésto, afirmarse que el *Canal del Bierzo*, no encontrará en su ejecución *dificultades ni estorbos*.

V

La ejecución de las obras.

De lo que llevamos dicho, se deduce que El Bierzo dispone de un TESORO, *el agua*, y que ese almacén de riqueza, que puede fecundar sus tierras y dar cosechas seguras y abundantes, se deja perder por desidia, por abandono, por falta de protección.

El *agua* vale más que el *oro*, porque el oro se gasta o se *malgasta*, y el agua es permanente y la repone sin cesar la Naturaleza.

Ha llegado pues el momento en que el poder, el Gobierno, da facilidades grandes, para esa clase de obras de interés público, y El Bierzo debe aprovecharlas.

Respecto al Canal derivado del Sil, suponemos que se habrán revisado los presupuestos de hace años, y que será conocido el de la obra, aproximadamente, así como el plazo de ejecución.

El intento nuestro, no es por tanto erigirnos en directores. Está el asunto en buenas manos; en las de los distinguidos ingenieros de la División hidráulica del Miño y del Ministerio de Fomento, y ejerce el cargo de Director general de Obras públicas don Roberto Gelabert, que conoce bien este proyecto. La pretensión nuestra es más modesta, porque sólo tiende a llevar al ánimo de los habitantes, del Bierzo, que cuanto hemos dicho puede realizarse *en pocos años* y con gastos relativamente pequeños, tanto para el Estado como

para los propietarios, labradores y agricultores interesados en el aprovechamiento del Canal.

Desde luego, como casi todas estas obras, su ejecución se hará por secciones, con presupuesto anual consignado.

La primera sección, debe consistir en la presa, túnel y rama del Canal que va por los Castros, hasta Carracedo. Nada impide en ella los trabajos. Se subdividiría en varias zonas; pero si no lo permitiera la disponibilidad anual de recursos, debe empezarse por la presa y el túnel, bien entendido que puede utilizarse a ser posible el actual del ferrocarril Ponferrada-Villablino, mas si en ello hubiese dificultades que se tradujesen en dilaciones, deberá seguirse, íntegro, el proyecto planeado por los ingenieros del Estado, y es conveniente aclarar, que en ese caso, no se trata de un túnel de tanta sección como el del ferrocarril, sino de una sencilla *galería* (revestida a causa de la naturaleza del terreno) de mucho menores dimensiones que las del túnel actual.

Calculamos que la presa y la galería (caso de que ésta sea necesaria), pueden quedar terminadas en un año, y contando con presupuesto suficiente, podría así mismo quedar ultimada la rama del Canal hasta Carracedo en ese mismo plazo. Si fuese posible económicamente emprender a la vez la construcción de las dos ramas del Canal, claro está que sería mayor el agradecimiento del país. Todo estriba en contar con asignación suficiente para las obras. Otro año más calculamos que sería necesario para la preparación de terrenos y acequias de derivación. El desideratum debe ser, que a los tres años de empezadas las obras, puedan los labradores bercianos, tener sus tierras regadas por las aguas del Sil.

No podríamos hoy dar cifras del costo, por haber

variado mucho, cual antes decimos, los precios de materiales y jornales, en estos veinte años últimos; pero sí nos atrevemos a decir, que la cantidad para esos tres años, pudiera ser distribuída en anualidades de tres millones de pesetas, que al lado de los inmensos presupuestos de las obras de este género, resulta muy excepcional. Es de anotar, que los materiales (piedra, arena, hasta el cemento hidráulico), puede considerarse que se tiene al pie de obra.

Y está, por ahora, casi terminada la misión que nos hemos impuesto, *una vez más*, de aprovechar las circunstancias favorables para que el *Canal del Bierzo* sea una realidad, pronto, antes de que alguna iniciativa privada, se apodere de tamaña riqueza agrícola y lo construya por su cuenta.

No podemos sin embargo, sustraernos al impulso de describir lo que *El Bierzo* sería dentro de cuatro o cinco años, si el Canal se abriese.

VI

Hablan los números.

Las 12.000 hectáreas de terreno de secano, que el canal *transforma* en tierras de regadío, representan un aumento de riqueza tan grande, que bien merece bosquejarlo.

El gasto que la obra ocasionara, puede darse por bien empleado, según demuestra el cálculo *aproximado* que sigue:

	Pesetas.
Precio de una fanega de tierra de secano.....	300
Precio de una hectárea de íd.....	1.800
Precio de una fanega de tierra de regadío.....	1.500
Precio de una hectárea de íd.....	9.000

De modo, que la diferencia entre el precio de la hectárea de secano a la de regadío, es de 7.200 *pesetas* y por tanto, al convertirse en regables las 12.000 hectáreas, aumenta un valor en 7.200 *pesetas* por hectárea, o sea en total

86.400.000 de pesetas.

Las 12.000 hectáreas valían antes, a razón de *pesetas* 1.800 por hectárea,

21.600.000

Esas 12.000 hectáreas valdrán, una vez abierto el Canal,

108.000.000

Repetimos que es, el que hacemos, un cálculo *aproximado*, quedándonos muy por debajo de la realidad, pues aunque hemos tomado esos precios (de la fanega de tierra de secano y de regadío), de labios de labradores del país, otros nos han dado valores bastante más altos; puede aplicar cada uno los que le venga en gana, seguros de que siempre resultará un aumento de valor enorme; y si se hacen números tomando en consideración la pradería que forme parte de la transformación de los terrenos, puede llegar la valoración de la hectárea a precios aún mucho más crecidos.

Partiendo, pues, de los antes mencionados, y asignando hoy a las tierras la renta moderada de 6 por 100, tendríamos que esas 12.000 hectáreas, sin el Canal representan al año una renta de 1.286.000 pesetas y con el Canal 6.480.000, que significan aumento de venta anual de 5.184.000.

Se comprende sólo con ésto, que aun cuando el Canal costase 20.000.000 de pesetas, quedaría compensado, EN CUATRO AÑOS, por el aumento de renta del terreno, y téngase por descontado, que ese tipo de 6 por 100 no es ni la mitad de lo que debe sacarse a los terrenos de regadío (prados).

Siempre que de ésto nos ocupamos, viene a nuestra memoria lo que sucede con la Colonia oficial, de Santa María de Carracedo, que no nos cansaremos de repetir.

Era una dehesa boyal del Estado, de 200 hectáreas que salió a subasta en 16.000 pesetas y se anuló la venta por falta de pago. Producía al año 300 pesetas.

Copiamos, una vez más, parte de una Memoria del ingeniero señor Escrivá de Romani:

«Fué luego colonizada, con presupuesto de pesetas 500.000.

»El valor del terreno estará representado por la capitalización de la renta más las mejoras y obras sobre él ejecutadas, como casas, pozos, caminos, etc.

»Por medio del trabajo del colono, inteligentemente dirigido, sacan en limpio, cubierto todo gasto, pesetas 1.500, con las que pueden atender a las necesidades perfectamente, sin sufrir su antigua miseria.

»Las 1.500 pesetas por colono, representan para los cuarenta y cinco colonos que son 67.500 pesetas de renta limpia (aparte la de los campos de experiencia que algo darán).

»Capitalizada esta renta al interés corriente de 4 por 100 tendremos para valor de la tierra 1.687.500 pesetas, que unidas a las 500.000 del gasto resultan pesetas 2.187.500 para valor de la finca.

»Resulta, que la finca que el Estado quiso vender en 16.000 pesetas, ha adquirido un valor 136 veces mayor, y los colonos sacan gracias al gasto de las pesetas 500.000, el interés de 13,5 por 100 a este capital.

»El Estado que antes nada sacaba, obtendrá en lo sucesivo los impuestos directos y los indirectos; sólo por el primer concepto (territorial) 20 por 100 del líquido imponible; 2,7 por 100 pecuaria, etc., que harán un total de 3 por 100 del capital que el Estado empleó.

»El Estado coloca su dinero a más de 3 por 100 creando una riqueza de cuádruple valor.

»Con lo que enriquece la patria y detiene en su territorio los que probablemente se hubieran tenido que expatriar.»

Eso escribía el distinguido ingeniero señor Escrivá de Romani hace más de diez años, acerca de la

Colonia de Santa María de Carracedo, con cálculos referidos a *cultivos de secano*, llamados a dejar de serlo, porque el *Canal del Bierzo* atraviesa y regará la Colonia. ¡ Calcúlese lo que entonces aumentará su rendimiento !. ¡ Pues bien, lotes de terrenos comunales mucho mayores, que esa Colonia, los poseen los pueblos del Bierzo, y con el cultivo de regadío a expensas del Canal, permitirán crear extensas Colonias, de segura y remuneradora organización.

Y a propósito de esa Colonia, cumple agregar que la situación de los colonos, es ahora más perfeccionada que entonces, y que no está lejano el tiempo en que cumpliendo los proyectos de colonización, pasen a ser de su propiedad.

En el próximo artículo nos ocuparemos de las conclusiones que se desprenden de los que quedan publicados.

VII

El Bierzo.-Bergidum.-Vergel.-Paraíso.

Hace cerca de DOS MIL AÑOS, allá por el 74 de la actual *Era Cristiana*, el Imperio romano tenía en *El Bierzo*, una de las más ricas y adelantadas provincias.

A las explotaciones de los aluviones auríferos de las *Médulas* y la *Somoza*, se unía el auge de la agricultura, y por doquiera se encuentran vestigios de obras hidráulicas para llevar el riego a terrenos altos, separados de las cuencas del Sil, del Boeza, del Cua, del Burbia, del Valcarce y hasta del Sesmo, el Cabreira y el Valdueza.

Si el viejo Plinio, administrador de Roma en las minas de oro del Bierzo, durante dieciséis años, levantara la cabeza y contemplase cómo se ha perdido toda aquella riqueza industrial y agrícola, hasta el extremo de estar hoy más atrasado que entonces aquel hermoso valle, pobre idea formaría del pretendido progreso, con que engañamos nuestro abandono.

Vamos a dejar estos recuerdos amargos, que nos llevarían a consideraciones tristes. Volvamos a la inexorable realidad actual.

El *Bergidum*, el *Vergel*, el *Paraíso berciano*, que la fama consagró, y que el ilustre *Enrique Gil y Carrasco*, cantó con insuperable estro en su inmortal novela *El señor de Bemibre*, puede resurgir medianamente poco esfuerzo. Existen, en nuestro gran valle ber-

ciano, los elementos necesarios para engrandecerlo; tierras feraces, agua abundante que se pierde sin provecho, habitantes laboriosos y sufridos, clima suave, todo cuanto reclama la vida santificada por el trabajo. Sólo hace falta que se ponga *mano a la obra de regeneración*, que dará nacimiento, a praderas extensas, a cultivos intensivos, a arboledas frondosas, a ganadería potente, a industrialización de los frutos de huerta y de los demás productos que la agricultura crea.

Esto es lo que se conseguirá rápidamente, con ese *talismán* que se llama *Canal del Bierzo*, el cual ofrece las siguientes condiciones:

1.^a Se alimenta del río Sil, secularmente caudaloso, y más en las épocas de Otoño y Primavera.

2.^a Está completamente estudiado por los ingenieros del Estado, y admitido desde hace veinticuatro años en el plan de Obras hidráulicas de utilidad pública, insertado en la *Gaceta Oficial* del 27 de abril de 1902.

3.^a Cuenta con la aquiescencia de los pueblos, que ansían modo de salir de su actual pobreza.

4.^a Exige un presupuesto tan moderado, que no representa sacrificio alguno para la Nación.

5.^a Proporciona la manera de crear un centro de recría y engorde de ganado vacuno, lanar y de cerda para abastecer las ciudades populosas.

6.^a Da lugar a un salto de cincuenta metros dentro de su cauce, que facilita la fuerza hidroeléctrica para compensar los artefactos que sean indemnizables, y permite económicamente la elevación de aguas para riegos en Valdeorras, que está en proyecto.

7.^a Resuelve sencillamente el abastecimiento de agua para Ponferrada, abundante y a gran presión con reducido gasto, cual desde hace años consignaron

los ingenieros. De ese mismo beneficio, disfrutarán los numerosos pueblos de la comarca.

8.^a Se desarrolla en una forma tan favorable para la distribución de las aguas, que exigirá corto plazo para su ejecución.

9.^a No lesiona, ningún interés, pues los técnicos dan satisfacción a los derechos de los actuales regantes de las reducidas zonas ribereñas actuales.

10. Es la esperanza de toda una gran región, que servirá de ejemplo para que otras cercanas, que disponen de ríos permanentes, reclamen su aprovechamiento.

11. Permite colonizar extensos terrenos comunales, repartiéndolos entre los vecinos, auxiliados por las leyes vigentes. Estos terrenos hoy de secano suman la tercera parte de las 12.000 hectáreas regables por el Canal.

12. Prepara el extenso valle berciano, para la exportación de sus productos, y para la creación de industrias derivadas, pues no habrá de tardarse muchos años en que tenga salida al mar por el ferrocarril Ponferrada-Villablino-San Esteban de Pravia o por el de Vicafranca-Villaodriz-Rivadeo, o por los dos, que ambos están en proyecto y son necesarios.

13. Facilitará también el interés que despierta el futuro ferrocarril Ponferrada-Sanabria, atravesando la Sierra de Cabrera, llena de riquezas que hoy se pierden lastimosamente.

Es en suma por muchas razones más, una de esas obras claramente justas y útiles para el fomento de la riqueza nacional.

VIII

M e d i t e m o s .

Los que hayan leído los artículos que anteceden, seguramente estarán convencidos de que lo que decimos del CANAL DEL BIERZO, no es producto de exaltaciones inspirados por el delirante amor que aquel país despierta en nosotros.

De dejarnos llevar de la fantasía, podríamos llenar cientos de páginas, con alabanzas para esa obra, fundadas en la descripción de las bellezas a que dará nacimiento cierto.

De ellas son muestra, los pequeños trozos de prado, arboleda y huerta de las márgenes del Sil, a las que llega el riego.

Ya habrá, andando el tiempo, ocasión de precisar detalles, pero en esta época positivista en que vivimos, no se debe prescindir de decir algo, acerca de dos aspectos que el canal encarna:

1.º El de la vida comercial del Bierzo.

2.º El de la Sanidad de los pueblos.

Al aumentar la riqueza agrícola y ganadera, crecerá, sin duda el Comercio.

El aspecto que hoy ofrecen los establecimientos comerciales de Ponferrada, Villafranca, Bembibre, Cabcabelos y otros pueblos, no puede ser más precario.

—No vendemos; no ganamos una peseta.—Tal es la lamentación de los comerciantes bercianos; y en efecto, los mercados se ven desiertos, y la tristeza se

retrata en los semblantes de los industriales, cruzados de brazos detrás del mostrador.

Esa es la nota culminante y obligada, porque a comprar sólo pueden acercarse los que tienen dinero, y en un país exhausto de recursos, donde la única fuente de ingresos es la agricultura, si ésta languidece, si no es remuneradora, es inútil pensar en que el dinero circule, como no sea en manos de usureros vividores. La emigración se lleva la flor de la juventud berciana.

El cuadro sería distinto, cuando el propietario, el labrador, por el cultivo de regadío, obtenga de la tierra, cinco veces, por lo menos, más utilidad, que ahora, y con menos trabajo. Entonces las transacciones se multiplicarían en la misma proporción, y el dinero circulante en el comercio, daría la sensación de bienestar que es sello de los países ricos y nadie tendría necesidad de emigrar para comer.

No pierden esto de vista, los habitantes de las ciudades y de las villas; si arrastran lánguida existencia los negocios y el comercio; si no acuden a nutrirlo los habitantes de los pequeños pueblos, es porque la miseria se ceba en ellos. Aumenten las cosechas y aumentará el gasto personal, en el vestido, en la alimentación, en el esparcimiento, en la comodidad, y ese aumento radica en la realización del Canal.

Por consecuencia, la vida comercial del Bierzo depende de esa obra, y sin ella continuará estancada, y el estancamiento, en esta materia, es símbolo de muerte.

En el otro aspecto, el de la *Sanidad*, resalta aún con mayor relieve, la acción benefactora del Canal. Salvo algunos pueblos pequeños de las laderas de las montañas, los otros más numerosos y populosos del valle, carecen de agua potable corriente, y tienen que

beber la sacada de pozos abiertos en plena calle, a los que van las filtraciones de las cuadras y corrales en que se recoge el ganado.

Asusta, con ese motivo, el espectáculo que se ofrece, casi todos los años, en las aldeas bercianas, en que irremisiblemente aparecen las enfermedades tíficas por infección de las aguas públicas, produciendo numerosas víctimas.

Con decir que el *Canal*, sin gasto, como secuela de la misma canalización para riego de las tierras, va a dar *abastecimiento de aguas potables a todos los pueblos grandes y chicos del Bierzo*, puede calcularse el inmenso e imponderable bien, que recibirá toda la región, en orden a la salud pública.

En vez de los inmundos pozos de agua sucia y contaminada, habrá, hasta en la más pequeña aldea, fuentes públicas, lavaderos de ropa, abrevaderos abundantes para el ganado, evitándose con ello el crecimiento de la mortalidad, que es pavoroso hoy día.

Se da el caso con esta obra, contrario a lo que sucede con otras de análoga índole que conocemos; en ellas, la larga extensión del Canal, deja en seco muchos núcleos de población, y en este Canal del Bierzo, no hay tal riesgo, puesto que ya dijimos que empieza a regar a cuarenta metros de la toma de agua.

Más de treinta pueblos, que nunca pudieron soñar con tener abastecimiento de aguas potables lo tendrán, ipso facto, cuando el Canal se ponga en servicio.

Ese solo aspecto, basta para acreditar la urgencia de la obra.

Si los pueblos se percatasen de que lo que decimos es exacto, bastaría eso para clamar por la rápida ejecución del Canal.

Y he ahí como, además del aumento fabuloso de la riqueza agrícola berciana, lleva en sí el Canal, las

mencionadas cualidades, de alta, de altísima importancia: la de hacer reaccionar al Comercio en los núcleos de población donde puede tener vida, y la de mejorar la sanidad de todos los pueblos bercianos mediante su abastecimiento abundante y gratuito de aguas potables, de las que hoy carecen, y que no tendrían nunca, sin la providencial circunstancia de ser inherente esa gran mejora, al Canal mismo.

Medítense esas dos nuevas fases, en que presentamos el *Canal del Bierzo* y alentemos la esperanza de verlo pronto concluído.

Mas no descansemos en esa esperanza. Hay que trabajar, sin cesar, hasta verla convertida en realidad.

Bien merecía este breve epílogo, la serie de artículos que al asunto hemos dedicado.

Madrid, 1927.

